

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Conmutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

ACTA NUMERO OCHENTA Y CUATRO

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas del día diecinueve de Septiembre de mil novecientos setenta y dos, se reunieron previo citatorio, los integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora para celebrar sesión extraordinaria con objeto de hacer consideraciones y tomar acuerdos acerca del aumento de sueldo solicitado por la Asociación de Profesores de la Universidad de Sonora; de conocer el resultado del estudio de la situación económica de la Institución realizada por el Delegado Contralor con la cooperación de los señores Francisco Navarrete, nombrado por la Rectoría para que integrara una Comisión especial encargada de formular el Proyecto de Presupuesto para el período de 1972 a 1973, e Ing. Sergio Figueroa, Director de la Escuela de Ingeniería; y de hacer consideraciones acerca de las prestaciones solicitadas por dicha Asociación. Habiendo quórum legal, con la asistencia de los Señores Dr. Federico Botelo Ortiz, Rector de la Universidad; C.P. Alejandro Méndez Romandía, Secretario General, y C.P. Heriberto Aja Carranza, Delegado Contralor del Patronato, el Presidente declaró abierta la sesión y procedió a ratificar el objeto de ella y a informar acerca de las actividades que se habían llevado a cabo con motivo del paro de las labores docentes acordado por la mencionada Asociación. Hizo saber que, después de hacer un estudio de los ingresos efectivos y de los probables para el presente periodo Escolar la Comisión de Hacienda del Patronato, el Rector y una Comisión designada por la Asociación, celebraron una reunión en la cual estuvieron presentes y tomaron parte en el cambio de impresiones, Directores de Escuelas y Profesores de la Universidad. En esa reunión el Presidente dió una amplia información acerca del estado económico en que se encuentra esta Casa de Estudios, de las gestiones que se están haciendo ante el gobierno federal para conseguir un aumento en el subsidio y de las que se harán ante el Gobernador del Estado, y después de considerar justas las demandas del profesorado, tomando en consideración las posibilidades de la Universidad, se acordó que se propusiera el siguiente aumento: A los profesores de Secundaria, de \$95.00 -noventa y cinco pesos por hora semana-mes que ganan actualmente a \$135.00 - ciento treinta y cinco pesos; de ^{reparatorias} de \$115.00 - ciento quince pesos a \$145.00 - ciento cuarenta y cinco pesos; de Campos Agrícolas y Ganaderos de \$125.00 - ciento veinticinco pesos a \$145.00 -ciento cuarenta y cinco pesos- y a Enfermería y Trabajo Social de \$135.00 -ciento treinta y cinco pesos- a \$145.00 - ciento cuarenta y cinco pesos- Así se le hizo saber a la Asociación informándole que para el día dieciocho del mismo mes serían firmados los contratos con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado mediante los cuales los maestros de tiempo completo y de horas sueltas podrán utilizar los servicios médicos de esa Institución. Atendiendo a una sugerencia de uno de los integrantes de la Comisión de la Asociación de que el aumento se hiciera por etapas se propuso que se aumentara una tercera parte, a partir del presente mes de Septiembre, otra tercera parte en el mes de marzo próximo y la última tercera parte en el mes de septiembre de 1973. Tomando en consideración que los Catedráticos de las Escuelas Profesionales tienen otros ingresos para su sostenimiento y el déficit que se ocasionaría con el aumento propuesto, no se les considero dentro de la proposición presentada. La Asociación -- en Asamblea General rechazó la proposición y aprobó que continuara el paro. -- Por tal motivo se celebro otra reunion con las mismas personas que intervinie

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-29-06

ron en la anterior. En ella se volvió a considerar el aspecto económico y después de un prolongado cambio de impresiones y de algunas consideraciones se acordó que se hiciera un nuevo estudio considerando dos alternativas, -- siendo la Primera que a los Catedráticos por horas se les pagaran \$150.00 -ciento cincuenta pesos- en Secundaria; \$180.00 -ciento ochenta pesos- en Preparatorias y Escuelas de Nivel medio y \$200.00 -doscientos pesos- en Profesionales y a los maestros de tiempo completo \$6,500.00 -seis mil quinientos pesos- en Secundaria; \$7,500.00 -siete mil quinientos pesos- en Preparatorias y de nivel medio y \$8,000.00 -ocho mil pesos- en Profesionales; y la Segunda, que a los catedráticos por horas se les paguen \$170.00 -ciento setenta pesos- en Secundaria; \$180.00 -ciento ochenta pesos- en Preparatorias y de Nivel Medio y \$200.00 -doscientos pesos- en Profesionales y a los maestros de tiempo completo \$6,800.00 -seis mil ochocientos pesos- en Secundaria \$7,200.00 -siete mil doscientos pesos- en Preparatorias y de Nivel Medio y \$8,000.00 -ocho mil pesos- en Profesionales, y que el sueldo base de los maestros de tiempo completo se otorgue sobre el factor estancia más horas de clase semana-mes que impartan, en la siguiente forma: Escuelas Profesionales, estancia \$4,400.00 -cuatro mil cuatrocientos pesos-, factor por hora semana mes: \$200.00 -doscientos pesos- Escuelas Preparatorias: - \$2,800.00 -dos mil ochocientos pesos- por estancia y \$180.00 -ciento ochenta pesos- como factor por hora semana mes, en la Escuela Secundaria - \$2,720.00 -dos mil setecientos veinte pesos por estancia y \$170.00 -ciento setenta pesos- como factor por hora semana mes. El Presidente insistió en que estos aumentos traerían un aumento por lo que corresponde al presente año de \$2,167,470.00 -dos millones ciento sesenta y siete mil cuatrocientos setenta pesos- la primera alternativa y \$2,173,725.00 -dos millones ciento setenta y tres mil setecientos veinticinco pesos, la segunda, sobre los - - - \$39,605,007.00 -treinta y nueve millones seiscientos noventa y cinco mil siete pesos- que ascienden los egresos en el Proyecto de Presupuesto presentado y en el cuál figuran \$35,876,950.00 -treinta y cinco millones ochocientos setenta y seis mil novecientos cincuenta pesos- de ingresos. A continuación se sometieron a la consideración de la Asamblea las dos alternativas -- presentadas y después de una serie de consideraciones se acordó que en esa forma se presenten a la Asociación, concediéndose el aumento en tres etapas; el 50% en el presente mes de septiembre; un 25% en el próximo mes de marzo - y el 25% restante en el mes de septiembre de 1973, haciendo hincapié en que como ese aumento incrementará en forma considerable el déficit del Presupuesto para el actual año lectivo, se confía en la efectiva participación ofrecida por la Asociación para lograr el mayor éxito en las gestiones y actividades que se lleven a cabo para aumentar los ingresos. Se cambiaron impresiones acerca de las demás prestaciones a que se refieren y se acordó que se informe a la Asociación que se aprovechara la próxima visita a esta ciudad del Director del ISSSTE para finiquitar las gestiones conducentes a la prestación del servicio médico; que en relación con el Renglón de Pensiones y Jubilaciones - que ya se está establecido, se acepta con gusto la solicitud de esa Asociación de que se agreguen dos representantes suyos a la Comisión de Pensiones y Jubilaciones nombrada por el H. Consejo Universitario y que con respecto al seguro de vida se les ratifique que ese servicio desde hace tiempo está establecido y que representa el importe de un año de sueldo del servidor de la Universidad - para el beneficiario que designe, siendo ya algunas las personas favorecidas - con esta prestación. Para terminar el Presidente informó que al estudiar el --

PATRONATO DE LA
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO
Commutador: 3-43-90
Extensión: 119
Directo: 3-79-06

Proyecto de Presupuesto se ha contado con la colaboración de una Comisión designada por la Asociación de Profesores integrada por los señores Ing.- Rodolfo Lujan, Licenciado en Física Gonzalo de la Peña, y Profesores Vicente Carrión y Rafael García Maheda; que en las reuniones que se han celebrado se han presentado algunas iniciativas para aumentar los ingresos, siendo algunas de ellas que se solicite, en vista de las circunstancias, un aumento en el subsidio federal y que conceda uno el Gobierno del Estado; que se siga insistiendo para que se entregue a la Universidad el 10% que le corresponde de los rezagos de impuestos que han sido pagados directamente a la Tesorería General del Estado; que se gestione con las maquiladoras, hoteles, industrias, negociaciones, etc. a las cuales se les ha eximido del pago de impuestos, que concedan a la Universidad un donativo equivalente al 10% que le corresponde por disposición legal; que se solicite a la Junta de Progreso y Bienestar Social una ayuda, si fuera posible, del 5% de sus ingresos; que se aumenten las cuotas a los alumnos cuando menos a la cantidad de \$300.00 - trescientos pesos- semestrales y otras actividades que serán consideradas oportunamente. Siendo las catorce horas y media se dio por terminada la sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL SECRETARIO

Profr. Rosalio E. Moreno

EL PRESIDENTE

Enrique R. Mazón.